

CASO Nro. 358-20-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintitrés días del mes de julio de dos mil veinte, se notificó con el **auto de 09 de julio de 2020**, a los señores: Diego Endara Becerra, en los correos electrónicos debcomuebles@hotmail.com y patricioendara@hotmail.com; César Estuardo Mora Carrión en los correos electrónicos, pzabala@szabogados.ec, esoria@szabogados.ec, sabad@szabogados.ec; conforme consta de los documentos adjuntos.- **Lo certifico.-**

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/WFC

